SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25 »

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 »

Año VIII. | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Jueves 17 de Diciembre de 1885. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2.365

D. O. M.

Don José Garcia Simó,

de 65 años de edad,

HA FALLECIDO.

Su desconsolado hijo, hijas, hijo é hija politicos, hermana, nietos, primos, sobrinos y demas parientes al participar á V. tan sensible pérdida, lo suplican se sirva encomendar su alma á Dios, y asistir á los FUNERALES que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, á las ocho de la misma, en la Parroquial Iglesia de Santa Maria, de lo que recibirán especial merced.

Alcoy 17 Diciembre 1885.

El duelo se despide en la iglesia.

Se arrienda

un edificio en la partida del Salt titulado "Molino del "Mig„ con un 1p2 de agua del manantial y con 48 palmos de salto y con todos los artefactos de máquina de cardar lana, batanes y perchas.

Para condiciones darán razon en la calle del Tapinero 10, Cristóbal Mataix, hijo.

BILLAR.

Se vende uno baratísimo. Informarán de la direccion de periódico.

Verdadera ganga.

Por no haberse podido efectuar una boda, se venden son mucha ventaja doce sillas de nogal para comedor, una mesa redonda de nogal, una cama inglesa de última novedad, un aderezo de oro con brillantes, un rosario de filigrana, un espejo, una mesita de nogal con tablero de mármol.

Dará razon José Blay, San Juan, 26, piso segundo.

Anuncio.

Se han recibido dos surtidos de castañas de las mejores que han entrado en esta ciudad de Alcoy.

Su precio es de 18 reales. Y la otra clase mas pequeñas á 14 reales.

Se venden en la calle de Santa Elena número 22 piso principal.

Papeles pintados

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.

Arenal 7, Madrid,

reuniendo ademas de estenso y económico, en buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papelista y pintor

JOSÉ GOSALBEZ,
calle de Santa Rita, 6, principal.
ALCOY.

Castañas y Avellanas

Se han recibido 2 partidas de las mas superiones que se conocen, á los precios siguientes:
Castañas á 18 reales.
Avellanas á 30 reales, de las mas superiores.
Se venden, en la calle de San Lorenzo, tienda de BOTA de Roque Lloria,
25, San Lorenzo, 25.

Juan Bautista Coderch,

MEDICO-CIRUJANO,

sus amigos y clientes haber trasladado domicilio á la la calle de Santa Elena, número principal izquierda.

EL SERPIS.

17 DE DICIEMBRE DE 1885

Alcoy y su region

Hemos recibimos "El Correo de Valencia„ En cambio vino "La Correspondencia„ que anteayer nos faltó.

Pero señores empleados de correos .....

El Casino de Alicante ha nombrado socio honorario de la Sociedad al Sr. Gobernador de la provincia.

Ha tomado posesion del gobierno civil de Valladolid, nuestro distinguido comprovinciano y amigo D. Federico Bas y Moró.

Asegurase que va á publicarse en la capital un nuevo periódico, órgano de la fusion. Se titulará "El Liberal„.

La idea no nos parece muy oportuna, desde el momento que puede dar lugar á una escision ó disidencia, dado que la publicacion del nuevo periódico en las actuales circunstancias implicaria la desautorizacion de "El Constitucional Dinástico„, que hasta ahora ha llevado la voz de los fusionistas en la capital y en la provincia.

El reputado facultativo D. Juan Bautista Coderch ha trasladado su domicilio á la calle de Sta. Elena, núm. 12, piso principal de la izquierda.

Lo que anunciamos para conocimiento de la numerosa clientela de dicho antiguo Médico-Cirujano.

El redactor de "La Correspondencia de Valencia„ Sr. Legido estuvo ayer visitando los edificios mas notables de nuestra ciudad.

Hemos recibido la visita de "El Diario de Alicante„, periódico conservador, á quien deseamos tan larga vida como la que queremos á sus amigos lejos del poder, donde tan mal lo han hecho.

El día 10 de Marzo de 1886, tendrá efecto en el Ayuntamiento la revision de las excepciones concedidas en los reemplazos de 1883, 1884 y primero del año actual, contra las que se hubiere presentado reclamacion.

Las reclamaciones se admitirán hasta la víspera del citado día.

Una carta que recibimos de Villajoyosa amplia los datos que dimos referentes al robo cometido en una casa de campo distante media hora de aquella poblacion, el 11 del corriente. El dueño de la quinta, don Melchor Urios, fué atado y echado al suelo con un pañuelo atado á la boca, que casi le asfixió. Lo mismo hicieron con su anciana criada y con los jornaleros que, ya de dia, y á la hora de trabajo iban acudiendo. Los tres ladrones descerrajaron todos los baules y armarios, dando por fin con una caja pequeña, en la cual el Sr. Urios guardaba su dinero, dejándola vacia.

Ya eran las ocho de la mañana, cuando los cacos hicieron aparejar un mulo de la cuadra, y montando uno, y los otros dos á pié, se marcharon á la vista de todos los que habia ya por los campos.

En Villajoyosa y sus limítrofes hace ya años que se disfruta de mucha tranquilidad, motivo por el cual el hecho tan escandaloso llevado á cabo el dia 11 ha causado tal alarma entre aquellas gentes, que únicamente puede restablecerse la calma si la Guardia civil consigue descubrir á los autores de tan atrevido atentado.

Cortamos de "El Mercantil Valenciano:

"Dice nuestro colega "El Correo de Valencia„, que anteayer fueron detenidos en la carretera de Morella, junto á Castellon, dos carros cargados de carabinas.

Las armas iban dirigidas á Benasal, punto estratégico de todas las campañas carlistas.

A Dios rogando por el alma de D. Alfonso, y con el mazo dando por el Pretendiente, dirán los carlistas.„

Y aun diran mas, caro colega, ciertos carlistas ojalateros que redactan periódicos cursis y sin pizca de cacúmen; diran que todo eso son insensatas calumnias propagadas por los enemigos del órden social y de la familia, y por los interesados en socavar los cimentos de la sociedad. ¡Cómo si con ello, lograran hacer perder la pista de sus hipócritas manejos en contra de este pais liberal, que tratan de perturbar con sangrientas luchas en favor del absolutismo!

Han sido nombrados de real órden alcaldes de Orihuela y Novelda, respectivamente, los señores Don Francisco Ballesteros y D. Francisco Rizo Penalva, amigos de la situacion, cuyos señores vienen á sustituir á los alcaldes conservadores de dichas poblaciones que á la subida del partido liberal al poder presentaron la dimision.

Hasta ahora, en la provincia, el único alcalde que no quiere soltar la vara, por voluntad propia, es el de Alcoy D. Francisco Moltó y Valor, aunque lo ha ofrecido dos veces sin llegar á cumplirlo, lo cual prueba que es nombre de palabra. La formalidad y la consecuencia política sobre todo, se debe decir para si el Sr. Moltó y Valor, preparándose para volver de nuevo la casaca.

En las oposiciones que se han verificado en Valencia para optar á las cuatro plazas vacantes de médicos titulares de Alicante, han sido elegidos para el primero y segundo lugar respectivamente D. Pascual Perez y D. Esteban Sanchez Santana.

Dice "El Diario de Alicante:„

"El Administrador de correos señor Barroeta, de acuerdo con el Ayuntamiento, está últimando los trabajos para la colocacion de seis buzones en los puntos mas céntricos de esta Capital, los cuales serán indicados por la noche con luces de gas, contenidas en elegantes bombas de porcelana, dispuestas por la Municipalidad.„

¿No seria fácil tomar el ejemplo y hacer en nuestra ciudad lo mismo?

El público agradeceria esta mejora al señor Administrador de correos.

Se halla en Alicante el ex-gobernador de esta provincia D. Juan Lopez Somalo.

El dia 23 del actual se celebrarán en la Colegiata de Alicante solemnes honras fúnebres á la memoria S. M. el rey D. Alfonso XII.

La comision de fiestas del ayuntamiento de la capital, de acuerdo con la Comision permanente de la Diputacion provincial, se ocupa con plausible interés en cuanto concierne á aquel acto religioso.

Aunque publicado con el retraso de algunos dias (retraso sobradamente justificado), el número XLV de "La Ilustracton Española y Americana„, que acaba de aparecer, reune á su mérito artístico, toda la importancia de un documento histórico. Dificil parecia, despues del éxito que "La Ilustracion„ consiguió con su número anterior, mantenerse á la misma altura en el concepto del público y de la prensa; pero justo es reconocer que la empresa lo ha conseguido plenamente, dando cuenta de las exequias de S. M. el rey bajo sus mas imponentes aspectos, por medio de magníficos grabados, que firman artistas tan ventajosamente conocidos como Ferrant, Comba, Perea y Alcázar.

Al número de que nos ocupamos, acompañan cuatro grabados-suplementos, que exitan vivamonte la atencion del público, en los escaparates de las librerias donde aquel se halla de venta. Representan, respectivamente, la exposicion del cadáver de S. M. en el salon de Columnas; el último responso en el panteon del Escorial; la visita de Su Magestad á las provincias de Granada y Málaga en Enero de este año, y la vista del Monasterio del Escorial, última morada de los Reyes de España.

Dice una revista de Liverpool, fechada el 10 del corriente, que á pesar de los frios que han sobrevenido, la demanda de cebollas procedentes de Valencia es siempre activa y creciente, habiéndose conseguido mejores precios, por cuya razon el mercado está firme. El dia anterior se realizaronventas á los precios de 8[- á 9[- caja.

D. Tomás Francisco Howard ha sido nombrado vicecónsul de Inglaterra, en los puertos de Cullera y Gandia.

Leemos en "Las Provincias„ de Valencia:

"El ministro de la Gobernacion ha pedido al gobernador civil de la provincia le proponga la persona que juzgue mas conveniente para desempeñar el cargo de alcalde.

El Sr. Torres ha propuesto al concejal don José Iranzo, que es la persona mas indicada entre los concejales que forman la minoria constitucional en el ayuntamiento.„

¿Con que el Gobernador de Valencia es el que ha de indicar al Ministro de la Gobernacion la persona mas idónea para ser nombrado Alcalde de Valencia? Pues, miren Vds. lo que son las cosas; en Alcoy, segun de público se cuenta, es el Alcalde pidalista Sr. Moltó y Valor, apoyado por sus amigos, quien queria nombrarse sucesor, ofreciendo dimitir en tal caso, *é si non, non.*

Con lo cual viene á resultar que el Sr. Moltó y Valor pretendia usurpar sus atribuciones al Ministro de la gobernacion y al Gobernador.

¿A que no se atreverá D. Paco si tiene valor por apelllido?

La nueva ley de reemplazo del ejercito sugiere á nuestro ilustrado colega "El Mercantil Valenciano„ las siguientes atinadisimas consideraciones:

"Ya empiezan á palparse los inconvenientes que en la practica ofrece la nueva ley de quintas obra de los conservadores. En tiempo oportuno hicimos mencion de algunos, y especialmente del relativo á la falta de equidad que resulta de englobar en un sorteo á todos los mozos de una zona, lo que ofrece la anomalia de que unos pueblos den mayor contingente que otros al servicio activo, lo cual constituye un pricipio de desigualdad á todas luces irritante por lo injusto. Y este resultado es debido á que en la reforma de la ley solo se tuvo en cuenta el interés militar, que consiste en recojer el cupo saneado y libre de las contingencias que motivan los incidentes por causas de escepcion, sin reparar que para lograr esto, no era necesario seguir semejante procedimiento, bastando simplemente con anticipar la fecha del sorteo, y de este modo quedaba un espacio de tiempo más que suficiente para que al tiempo de la entrega en caja quedasen resueltos todos los incidentes.

Nuestro colega "Las Provincias„ reconoce tambien la exactitud de nuestro cargo, escribiendo lo siguiente:

"La nueva ley de quintas tiene cosas buenas, y otras que, en la práctica, están dando malos resultados. Pero el principal defecto consiste en que el sorteo no es equitativo. Siendo la quinta un impuesto de sangre, todos los pueblos deben contribuir en la proporcion del contingente sorteable, tal como se ha venido verificando hasta la ley de Julio último. Esto es lo justo pero no lo que ahora se practica. La suerte no es nunca un principio de equidad, y el domingo se vió bien patente. Pueblo hay en que van á Cuba y á las filas del ejército activo todos los mozos sorteados, y en cambio hay otros, como Sueca y Cullera, por ejemplo, que han salido favorecidos, entregando menos soldados de los que les hubieran correspondido al tanto por ciento de mozos.

Asi es que la operacion dió motivo á grandes protestas, é indudablemente la ley será reformada en esta parte, pues no puede prevalecer un principio que, como el de la suerte, es ciego, perjudicando á unos pueblos en beneficio de otros.„

Ademas de este defecto trascendental de que adolece la ley de quintas reformada, existe otro de mayor cuantia, que si bien tiene su raiz en la ley, es mas bien consecuencia de un privilegio otorgado por el justiciero é inflexible ex-ministro de la Guerra, general Quesada, quien gracias á cierta concesion hecha á un particular, priva al Tesoro nacional de uno de sus mas saneados recursos, cual es el referente á las redenciones á metálico, que ni siquiera llegarán en este reemplazo á la mitad de lo que en otros se recaudaba, segun tendremos ocasion de comprobar oportunamente con datos fidedignos.

Los conservadores han dejado tras si un reguero de inmoralidad, que trabajo les damos á sus sucesores si tratan de cegarlo, como debieran.„

En la mañana de hoy ha fallecido el señor don José Garcia Simó, persona muy conocida por su aficion al estudio de las ciencias médidas, en las cuales, aunque sin poseer título oficial alguno, tenia conocimientos vastos y bastante profundos, que le habian conquistado una verdadera reputacion entre sus amigos.

Acompañamos á la familia del Sr. Garcia en el sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de esperimentar.

El dia 20 de Enero próximo, á las once horas de la mañana, se verificará ante el Sr. Alcalde de esta ciudad, la primera subasta para la enajenacion del aprovechamiento de leñas bajas del monte del Estado denominado "Els Plans„, con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Alcaldía, siendo el tipo de subasta 150 pesetas. Si la licitacion no dá resultado se verificará una segunda bajo el mismo tipo y condiciones el dia 30 del mismo mes.

EL REY DON FERNANDO DE PORTUGAL

Un candidato en 1868

Ha muerto rodeado del respeto de Portugal y del amargo duelo de los suyos, un Príncipe que estuvo en el primer peldaño del Trono de España, y que por las resistencias de su recto espíritu y por las turbaciones nuestras, no llegó á subir.

El insigne General Prim queria que el gran movimiento de Septiembre fuese sólida y patrióticamente cimentado. Defensor de la Monarquía, pensó en la única que aquí es natural, la de Borbón; y ya imposible ésta, en la que pudiera completar ideales nacionales: en la de Coburgo-Braganza.

El Rey viudo de Portugal, D. Fernando de Coburgo, tenia todas las cualidades de un gran Rey.

Afable, cortés, ilustrado, protector de las Artes Bellas, respetuoso para todos los derechos, era el más á propósito para ser Jefe Supremo de una nación libre.

Su heredero era el Rey Luis de Portugal, es decir, su herencia era la unión personal de dos grandes pueblos.

Más adelante dejamos la palabra al Sr. Fernández de los Ríos para que refiera el por qué del fracaso de aquella candidatura.

El Sr. Fernández de los Ríos no lo dice todo. Algo se deja en su tintero de diplomático sin fortuna, que en su día revelará la historia.

El General Prim lo tenia todo dispuesto. El Mariscal Saldanha, su amigo, estaba completamente de acuerdo con sus planes y el ejército portugués obedecía las órdenes del Mariscal.

D. Fernando no opuso en el primer momento serios obstáculos á su aceptación.

¿Quién tuvo la culpa del fracaso?

Refiéranlo los partidarios de tanta desdichada candidatura como se echó á volar.

Refiéranlo los periódicos republicanos que hicieron una campaña cruel de ridículo contra el ilustre Príncipe que ha muerto; refiéranlo las intrigas que algún día revelará la historia.

***

D. Fernando nació el 29 de Octubre de 1816, y era Duque de Sajonia cuando se casó por poderes con doña María II de la Gloria en Abril de 1836.

El año 53 murió aquella Reina tan querida de los portugueses, y fué nombrado D. Fernando Regente del Reino durante la menor edad de su hijo Pedro VII, que después ocupó el Trono.

Durante la Regencia, D. Fernando demostró una actitud notable para los negocios públicos; se esforzó por hacer prevalecer una política de conciliación, y logró mantener la tranquilidad más profunda en el país.

Liberal sincero, D. Fernando se negó siempre á tomar ninguna medida reaccionaria que tendiese á reducir las libertades de que disfruta Portugal.

D. Fernando consagró una parte de su vida á educar á sus hijos en los principios verdaderamente constitucionales.

A Pedro VII, que murió muy joven, como todos recuerdan, sucedió en el Trono su hermano Luis I de Alcántara, y desde entonces D. Fernando vivió completamente alejado de los negocios en su poético retiro de Cintra.

En 1869 contrajo matrimonio con una distinguidísima artista, llamada Elisa Heneler, á quien el Rey agració con el título de Condesa de Edla, y desde aquella época aún hizo vida más retirada el Monarca que compartió con doña María de la Gloria el Trono lusitano.

Además de D. Luis tenía D. Fernando otros tres hijos, que son el Príncipe D. Augusto, que acaba de representar á su hermano en los funerales de D. Alfonso, y que se fué precipitadamente de Madrid al tener noticia de la enfermedad de su padre, y las Princesas María Ana y Antonia, casadas la primera con el Duque Jorge de Sajonia, y la segnnda con el Príncipe heredero de los Hohenzollern-Sinmaringen.

Se había dedicado á las Artes y á las Ciencias, y había infundido en sus hijos los mismos gustos.

Su palacio de Cintra era un verdadero museo, y los monumentos de Portugal le deben restauraciones importantes, especialmente el famoso Monasterio de Alcobazas, obra gótica del siglo XV.

Portugal conservará eternamente su memoria

La misión diplomática del Sr. Fernández de los Ríos.

El ilustre Fernández de los Ríos fué designado por el Gobierno provisional para desempeñar una árdua misión diplomática relacionada con la candidatura de D. Fernando, que explica aquel Embajador en su notable libro *Mi misión en Portugal*.

«La noche del 13 de Enero, dice el inmortal Fernández de los Ríos, de 1869, fuí llamado con toda urgencia por el Sr. Zorrilla, que después de preguntarme si estaba dispuesto á salir de España para prestar al Gobierno provisional el servicio de desempeñar una misión secreta, y de contestarle que dispusiera de mí hasta donde alcanzase, me explicó rápidamente la delicada misión diplomática de que se trataba, y me recomendó que fuera inmediatamente á ver al General Prim, que me esperaba para que habláramos.

Con tal impaciencia me aguardaba, en efecto, que salió á encontrarse conmigo en la antesala y cogiéndome la mano, me llevó á una habitación retirada, donde me expuso el estado de la opinión de los partidos, la solución á que el país se inclinaba, las maniobras perturbadoras que para explotarla se ponian en juego, los trabajos que con una actividad intemperante hacian los partidarios de la candidatura Montpensier y la necesidad apremiante de poder oponer á la negación de ella una afirmación, el dia ya inmediato en que la cuestión se llevase á Consejo de Ministros, cuyo pensamiento acerca de este negocio parecía dividido. Díjome que era indispensable ir á Lisboa, ver al Rey D. Fernando, el candidato que más voluntades reunía, explorar sus disposiciones, en el asunto y traer el espíritu de ellas antes del dia 23 en que debia ocuparse el Consejo del asunto, y que los cuatro Ministros que tenian el mismo pensamiento me habían escogido para desempeñar la misión.

Dé las gracias por aquella prueba de confianza, reiteré mi disposición á prestar desinteresadamente todos los servicios que la revolución exigiera, pero expuse tres razones que se me ocurrian para temer que no pudiera cumplir como debía el encargo que se me daba: no conocía á Lisboa, no tenía en todo Portugal más relaciones que con tres personas, ninguna de ellas propia para abrirme camino hasta don Fernando, y llevado inesperadamente por el sufragio universal al Ayuntamiento popular de Madrid y encargado de la entonces gravísima cuestión de organizar los 15.000 obreros que pesaban á la sazón sobre el Municipio, hacía trece dias que había empezado á trabajar en las reformas de Madrid, por entonces proyectadas, con un calor notorio que iba á hacer sospechosa mi repentina salida.

El General me dijo que buscara el pretexto de una comisión ostensible para la ausencia; que me daría cartas para personas de buena posición en Lisboa; que el no haber estado jamás en ella era ventaja para no ser conocido, y me advirtió que me preparara para arreglar, en una reunión con los cuatro Ministros amigos, la carta que había de llevar para el Rey y los detalles que consideraba necesarios, á fin de que pudiera partir por la noche. Reflexioné algunos minutos y acepté la comisión; el Gobierno me dió una ostensible, para ir á estudiar en Extremadura los terrenos más adecuados al establecimiento de colonias agrícolas, tomé rápidamente disposiciones para que mi ausencia no llamara la atención del Ayuntamiento, y cuando me preparaba para ir á la reunión de los cuatro Ministros amigos, recibí la siguiente esquela:

Dos cartas históricas

«Miércoles soir.—Cher D. Angel: esta tarde no fué posible la reunión; si no le molesta, ¿quiere usted ir esta noche á las diez á casa de Sagasta? Allí lo espera su amigo.—Prim.»

La reunión se celebró y la carta quedó redactada y firmada en esta forma:

«Señor: Los que suscriben, autorizan á su dignísimo amigo y compañero D. A. F. de los Ríos, para que someta á S. M. el Rey D. Fernando de Portugal una cuestión diplomática de la más alta trascendencia.»

«Suplican también á V. M., que una vez leído este documento, vuelva á poder de los firmantes. Madrid 14 de Enero de 1869.—Juan Prim.—Práxedes Mateo Sagasta.—Laureano Figuerola.—Manuel Ruiz Zorrilla.»

El diario de un Embajador.

A la noche siguiente 14, emprendí mi viaje, cuyo resultado dejé consignado al regreso, en este *Diario de mi misión secreta á Lisboa, presentado á los Sres. D. Juan Prim, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Laureano Figuerola.*»

Día 17.—«Me he hospedado en un hotel modesto huyendo de los de primer orden, donde puedo ser conocido; nadie me preguntó en la frontera mi nombre; aquí ha venido un agente de policía á pedirme que le escribiera en un papel; he estampado la parte de apellido que me ha servido en la emigración. Una vez instalado, he escrito al Marqués de Niza, pidiéndole una entrevista reservada de un amigo suyo; mientras tenía contestación he salido á orientarme un poco, no sólo respecto á la ciudad, sino al punto en que debo llevar á cabo mi difícil negociación.»

La residencia de D. Fernando.

Allá al Poniente de Lisboa, casi fuera de la ciudad, en un edificio medio convento medio quinta, he encontrado la residencia habitual de S. M. el Rey don Fernando, colocada en una plataforma artificial, que tiene por término un precipicio, adornada en el centro con un obelisco de mediano gusto, y cortada por una avenida de las que aquí suelen llamarse *largos*; esta tiene un nombre que se presenta á mi ánimo como un aviso, dice así, con repetición en todas las esquinas. ¡*Largo das necesidades*!

Al volver de mi correría, recibo un billete del Marqués de Niza, que dice: «Señor, durante el día de hoy tendréis noticias mías: creed que no perdonaré medio de seros agradable, y que el título de *amigo de nuestro amigo* está para mí encima de cualquier otro. Recibid, etc. De Niza, 17 de Enero de 1869. Servíos devolverme el sobre como prueba de recepción.»

A las tres de la tarde se me presentó un hombre que me puso en la mano el siguiente billete: «Señor: Si queréis seguir al portador de este billete, os conducirá á la puerta de mi jardín, donde tendré la satisfacción de esperaros.—Soy vuestro.—De *Niza*.»

«No dudé un momento que se trataba de mi introducción á la presencia de D. Fernando; me vestí apresuradamente, seguí al hombre que á pocos pasos de mi hotel se detuvo ante una puertecita, dió un golpe y me encontré con el Marqués á quien debí la más cordial acogida, y que me instó repetidas veces para que fuera á alojarme á una habitación de su casa; le dí gracias y le expliqué las ventajas que tenía el hotel que había elegido para no llamar la atención de nadie.»

Misterios

Día 18.—No pudiendo dominar mi impaciencia y cansado de esperar el aviso para la entrevista, á las tres de la tarde he escrito preguntando qué pasaba; á la media hora me entregó el mismo criado un billete que decía así: «Muy señor mío: Le espera por el mismo sitio, su seguro servidor Q. B. S. M. *Niza*.»—Fuí en el acto creyendo que era llegado el momento de desempeñar mi comisión; nuevo chasco. D. Fernando se ha ido á Cintra con ánimo de no volver hasta el domingo; en aquella residencia no recibe á nadie; yo he dicho que me era absolutamente imposible esperar una semana.

Niza me ha propuesto un plan que he aceptado sin vacilar; iré á buscarle á las cinco y media de la mañana, saldré para Cintra, Niza se hará introducir á todo trance y me anunciará, yo esperaré en un sitio convenido el resultado, y veremos si salmos del paso.»

«Dia 19.—Salimos de Lisboa á las seis de la mañana, y nos apeamos á las nueve en un hoel inglés poco concurrido en la presente estación, que se halla á la salida del pueblo antes de la subida á la montaña; mientras tomábamos un té acordamos la siguiente carta que el Marqués contaba hacer llegar á su destino por medio de un jardinero que le estaba obligado.

«Señor: Sólo un motivo de la más alta importancia podría resolverme á tener la osadía de pedir á V. M. la gracia de concederme algunos minutos de audiencia. Espero, pues, reverentemente las órdenes de V. M., como de V. M. el más respetuoso súbdito, Marqués de Niza.—Cintra 19 de Enero de 1869.»

D. Fernando se había negado rotundamente, diciendo que no debía recibir más que al legítimo representante de España; que no le gustaba aquel misterio, y que si era para algo político que con él se rozara, ya sabía el Marqués que no podía hacer otra cosa que repetir lo que siempre había dicho. Mi compañero insistió en su ruego. D. Fernando en la negativa, indicando que después de todo, España era un país veleidoso, y como el Marqués le señalara la admirable tranquilidad con que había llevado á cabo una gran revolución, y le refiriese que al subir yo al castillo y al ver en él los gustos sencillos de un artista más que la ostentación de un Rey, había dicho: si este hombre fuera á un país como el mío acostumbrado á tener Reyes en forma de ídolos de carne, no sabrían qué hacer con él; D. Fernando se sonrió dando muestras de satisfacción por aquella indiscreción del Marqués.

Viendo la tenacidad del Rey en no recibirlo, cuenta el Sr. Fernández de los Ríos que decidieron sorprender á D. Fernando en el jardín.

Hiciéronlo así y al verlo aparecer saludámosle respetuosamente, sigue diciendo el diario que extractamos. El Marqués me presentó á él.

Presentación.

Yo dije á S. M.: Los Sres. Condes de Reus, Ministro de la Guerra; los de Fomento, Hacienda y Gobernación, han depositado en mí su confianza para llenar la misión extraordinaria y absolutamente secreta de presentar á V. M. la carta que tengo la honra de poner en sus manos.

D. Fernando la tomó, hubo una pausa, empezó á darla vueltas en la mano, y después de invitarme á que me cubriera, me dijo muy pausadamente, como quien vacila ó como quien mide las palabras: «Yo no sé si debo leer esta carta; puede tratarse de algún asunto delicado, y sentiría verme envuelto en él; yo tengo amistad con Montpensier, y quedaría en un lugar injusto si los periódicos salieran contando esta entrevista.»

La entrevista.

Dije entonces á D. Fernando, añade el diario del Sr. Fernández de los Ríos, que como principio de mi encargo, y atendiendo á las exigencias de la posición que ocupaban las personas á cuya iniciativa se debía la misión con que me habían hecho la honra de investirme, tenía que hacerle dos respetuosas súplicas:

Que una vez leída la carta me permitiera cumplir el deseo de los firmantes de que se la devolviera. Lo hizo en el acto. Que después de haber tomado todas las precauciones, no sólo para que no se enteraran los periódicos de la entrevista, sino para que nadie más que S. M. y el Marqués que había tenido la bondad de facilitarme aquella audiencia, pudiera saber siquiera que había venido, no ya á Cintra, pero ni á Lisboa, ni aun á Portugal, S. M. se dignase darme su palabra, para que yo pudiera trasmitirla á los que me enviaban, de que guardaría el más absoluto silencio relativamente á mi visita.

Dirigiéndose entonces el Rey al Marqués, le dijo: «Espere por ahí;» y dando algunos pasos se encaminó á un sendero que conduce á la parte baja de aquel trozo de jardín.

Si el Marqués ó Vd. no lo revelan, me dijo, yo doy palabra de que por mi nada ha de saberse.

Dí las gracias á S. M. y le dije: «La mitad más popular y más importante del Gobierno provincial, que es la que aquí me envía, está de acuerdo en que V. M. es la persona que más condiciones reune para ocupar el Trono de España, y esa mitad cree tener todas las probabilidades de que la otra aceptará igualmente la idea.

Pero para tratar de ella en Consejo pleno, es preciso saber antes la voluntad de V. M.

Antes de saberla espero que me permita decirle brevemente la situación exacta de mi país...»

«Yo doy gracias por los sentimientos de ustedes, me respondió D. Fernando, pero no puedo hacer eso después de haber dicho siempre lo contrario, después de haberme negado en otros casos y de haber hablado de eso con Montpensier. Yo no puedo dar ninguna esperanza; este es un caso de conciencia; además de que yo dudo si tendría fuerzas para hacer el bien de un país como España.

«Señor, le contesté; yo no he sido nunca cortesano de ninguna Corte, no he entrado particularmente en el palacio de mi país más que una vez, por un compromiso que no podía escusar; no he besado jamás la mano á los Reyes y tengo alguna reputación de independencia en mi patria; pues bien, yo estoy dispuesto á pedir á V. M. de la manera más humilde, que no me ponga en el caso de elevar una negativa en que se aventura gravemente la suerte de mi país y la de este.

Yo ruego que aceptéis, no públicamente, no en este momento, sino que dejéis á las personas que aquí me envían, palabra de aceptar, el día en que aceptándoos el Gobierno provisional, votándoos las Cortes y aclamándoos la nación, podáis ir al palacio de Madrid, rodeado de un entusiasmo que difícilmente os figuráis ahora.

¡Los miembros del Gobierno provisional, cuya carta acabo de presentaros, no os piden más que eso; si están equivocados, para ellos únicamente es el desaire; si aciertan, para V. M. el Trono de España, la grandeza de vuestra familia, y lo que está sobre todo, la grandeza de la Península, las bendiciones de la posteridad, el reconocimiento de la historia.»

»No se esfuerce Vd. más en convencerme—me dijo:—nada puedo añadir; es caso de conciencia.»

«Es decir—me atreví á repetirle;—pues si el Gobierno, si las Cortes, si la nación aclamaran á V. M., ¿V. M. diría que no?

»He dicho que no puedo dar ninguna esperanza, que es un caso de conciencia, y esa es mi última palabra.»

Los últimos momentos de D. Fernando

(*Por telégrafo.*)

LISBOA 15.

A las dos de esta tarde ha fallecido el Rey padre, D. Fernando de Coburgo.

Desde ayer que se inició la gravedad del mal, se ha visto rodeado constantemente por la Reina, el Príncipe heredero y la Infanta.

La enfermedad que le ha llevado al sepulcro ha sido un cáncer facial, que hace tiempo venía padeciendo, y que se agravó con una caida que dió hace poco tiempo.

El Gobierno, Cuerpo diplomático y altos dignatarios, se presentaron inmediatamente en palacio.

El Infante D. Augusto, que regresaba de Madrid de asistir á los funerales del Rey D. Alfonso, no ha podido presenciar los últimos momentos de su padre por estar detenido en el lazareto de la frontera.—*Fabra.*

MENSAJE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Los Prelados españoles reunidos en Madrid para asistir á los funerales del Rey, han dirigido al Papa, ya lo digimos ayer, un Mensaje.

Este documento se halla redactado en los siguientes términos:

«Santísimo Padre: Reunidos en esta Corte para concurrir, invitados por el Gobierno y por la Nunciatura apostólica, á las solemnísimas honras hoy celebradas en la iglesia de San Francisco por el alma del egregio y malogrado Rey católico D. Alfonso XII (q. e. g. e.), cumplimos el gratísimo deber, antes de partir para nuestras respectivas iglesias, de saludar con profunda veneración y amor á Vuestra Santidad, supremo pastor de todas las del orbe católico, aprovechamos la oportuna ocasión de hallarnos juntos en un lugar, para protestar á Vuestra Santidad que en creencias y en conducta estamos todos íntimamente reciprocamente unidos, é inquebrantable é inficionalmente adheridos á la sagrada persona de vuestra Santidad y á la Cátedra de San Pedro, que gloriosamente ocupáis.

Por lo cual aceptamos con vivo reconocimiento y filial sumisión todas vuestras saludables enseñanzas, adhiriéndonos, con efusión de nuestras almas, muy en particular, por ser las más recientes, á las contenidas en vuestra admirable última carta al Cardenal Arzobispo de París, y en la doctísima magnífica encíclica *Inmortale Dei*; nos congratulamos, á fuer de españoles y Obispos, por el insigne triunfo moral que acabáis de obtener, como augusto pacificador de las naciones, y pedimos á Dios que, rompiendo vuestras cadenas, acelere, para el bien del mundo, el anhelado de la Iglesia.

Madrid 12 de Diciembre de 1885.—Fr. Zeferino Cardenal González, Arzobispo de Toledo.—Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.—Antolín, Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.—Benito, Arzobispo de Valladolid.—José, Arzobispo de Granada.—Ramón, Obispo de Jaca.—Narciso, Obispo de Madrid-Alcalá.—Victoriano, Obispo de Orihuela.—Vicente, Obispo de Cádiz.—Sebastián, Obispo de Córdoba.—Manuel, Obispo de Málaga.—José, Obispo de Almería.—Ciriaco, Obispo de Avila.—Mariano, Obispo de Vitoria.—Juan María, Obispo de Cuenca.—Manuel María, Obispo de Jaén.—Jaime, Obispo de Barcelona.—Antonio, Obispo de Sigüenza.—Antonio, Obispo de Teruel.—Tomás, Obispo de Zamora.—Antonio María, Obispo de Calahorra.—Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.—Vicente Santiago, Obispo de Santander.—Tomás, Obispo de Murcia.—José Tomás, Obispo de Filipópolis, administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.»

GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado á don Rafael Conde y Luque, y nombrando para este destino á D. Emilio Navarro Ochoteco.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando Inspector de Tesorerías á D. Sergio Suárez; Inspector de Impuestos, á D. Ramón Huerta Posada; Subdirector primero del Tesoro público, á D. Emilio Juan Serra; Subdirector segundo de la misma dependencia, á D. Antonio Corona, y Administrador de Hacienda de la provincia de Soria, á D. Carlos Morales Setién.

—Otro declarando cesante á D. José Torre Valderrama, Vocal de la Junta de Clases pasivas, y nombrando para el destino anterior á D. Francisco Goicoechea, y otro nombrando Tesorero Central á D. Inocencio Ortiz y Casado.

GOBERNACION.—Reales decretos admitiendo las dimisiones á los Oficiales de la clase de primeros D. José Gómez Robledo; de la de segundos, D. Antonio Sandoval, y de la de terceros, D. Antonio de Quevedo Donis, y nombrando para sus vacantes á D. Nicanor Fernández Gallardo, D. Gregorio Mijares y D. Narciso Martín Sánchez, respectivamente.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias á don Eduardo Vincenti por el donativo de cien ejemplares del libro titulado *La Exposición Internacional de Electricidad y el Congreso de electricistas de París*, con destino á las bibliotecas populares.

Vacantes.—La Dirección general de lo civil y de la propiedad y del Notariado anuncia las siguientes notarías vacantes en el distrito de Barcelona que han de proveerse por concurso: Zorá, Cherta, Solsona, Flix, Gracia, Ager, San Celoni, Barcelona (por traslación de D. M. Puig), Barcelona (por traslación de D. Miguel Puig), Horta, Cervera, Hostalrich y Barcelonesa, Barcelona, Balaguer, Falset, Arenys de Mar, Barcelona, Gandesa, Cervera, Santa Coloma de Farnés y Barcelona respectivamente.

En la Audiencia de Valladolid se han de-

las Notarías vacantes en Saldaña, Villafranca del Bierzo, La Alberca y Fromista.

Pagos.—El día 19 del corriente á la una de la tarde en la Dirección general del Tesoro público se negociará una nota de letras sobre el producto de la renta de Loterías.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—Circulares levantando las cuarentenas que por efecto de la epidemia colérica se imponían á las procedencias marítimas de Palermo y Trápani (Italia).

EN EL CIRCULO CONSERVADOR.

A las ocho era ya muy difícil anoche penetrar en el local que ocupa este centro en la calle de Cedaceros; á las nueve era imposible. Hasta las escaleras estaban ocupadas por los socios.

A la hora señalada abrió la sesión el Sr. Romero Robledo, que presidía la junta general, y en el acto, después de pronunciar algunas palabras, el señor don Francisco Silvela presentó la protesta que insertamos en otro lugar, contra la validez del acto, retirándose del local inmediatamente con la comisión de firmantes que le acompañaban.

Se anunció en seguida que se iba á proceder á la votación para renovar la junta de gobierno; pero como se creyera inútil perder el tiempo, en vista de que los amigos de Cánovas se habían retirado, se votó por aclamación la candidatura que sigue:

Presidente: D. Francisco Romero Robledo.

Vicepresidentes: D. Alberto Bosch y Fustegueras y D. Federico Luque de Velázquez.

Vocales: D. Eduardo Dato Yradier, D. Francisco Uhagón y Guardamino, D. Luciano López Dávila, D. Antonio Gil y Leceta, D. José Muro y Carratalá, D. Manuel María Moriano, D. Teodoro Gómez Herrero, D. Carlos Martín Murga, D. Cipriano Bravo y D. Manuel García Arcos.

Tesorero: D. José Antonio de Balenchana.

Contador: D. Adolfo Moreno Pozo.

Directores: D. Ricardo Morenas y D. Francisco Fernández de Henestrosa.

Secretarios: D. Félix Soldevila y D. Francisco Castellote.

Terminado el acto de la elección, el Sr. Romero Robledo pronunció el discurso de gracias con declaraciones políticas y de otro orden, que por el interés que ofrece en estos momentos, insertamos en otro lugar.

El orador fué interrumpido varias veces por los aplausos de los socios durante su peroración.

Luego se reunió en sesión la nueva Junta de gobierno para nombrar una comisión que diera dictamen sobre la protesta, y otra, compuesta de los señores Marqués de Guadalets, Balenchana, Labajos, Muro y Bravo, para que disponga la más pronta celebración de los funerales por el alma de D. Alfonso XII.

No se sabe todavía el templo donde se celebrará esta ceremonia religiosa. No se repartirán invitaciones; pero asistirá en masa el Círculo conservador, presidido por su jefe el Sr. Romero.

Este se retiró del Círculo muy cerca de las dos de la madrugada.

EL PROGRAMA

del señor Romero Robledo.

Señores: El acto que esta noche habéis realizado y la presencia de esta multitud de personas de todas las clases sociales que me favorecen con su atención, demuestran que aquí está y que este es el verdadero partido conservador de Madrid. Desde luego, es una representación más genuina del partido conservador que la que pretenden ostentar unos pocos elevados á altas posiciones, merced á vuestro apoyo, á vuestra lealtad, á vuestro desinterés y á vuestros trabajos en los días de la desgracia. Cuando ellos veraneaban, vosotros los enaltecíais con vuestros votos, emitidos contra todos los medios de un Gobierno adversario: pocos serán,—tal vez ni uno solo de ellos,—los que votaron los nombres que figuraban como representantes del partido conservador.

El acto que acabáis de llevar á cabo no es, en realidad, otra cosa que el cumplimiento de una prescripción reglamentaria, en virtud de la cual el día 15 de Diciembre debe renovarse la Junta de gobierno de este Círculo. En la Junta de gobierno preparatoria de esta general, presentaron algunos señores una propuesta de más de 200 socios, que por haberlo sido á última hora y como por sorpresa, pretendieron, sin duda, compensar la evidente fuerza de que disponemos y que representamos.

Me bastó hacer alguna indicación á algunos amigos, que felizmente se encontraban en el local, para que á su vez hicieran otra propuesta de más de 480 socios. Entonces, disgustados sin duda por esta evidente demostración de nuestra popularidad, que constituía á la vez una aprobación implícita de mi conducta, suscribieron una protesta, que hoy se ha reproducido en la forma que han podido apreciar los aquí reunidos, protesta que trata, por decirlo así, de dividirnos en clases, de desdeñar á los que tanto nos han favorecido en los momentos de prueba y á los que parece trata de preferir ahora el elemento que á sí propio se llama el elemento serio del partido; ese elemento que no ha vacilado, á trueque de ostentar aquí fuerzas de que no disponía, en proponer aquí como socios, en colocar á vuestro lado, al lado de mis amigos, cocheros, lacayos y dependientes de la más humilde extracción, afectos á otros Círculos y Sociedades.

Ese elemento ha pretendido más: ha pretendido hacer intervenir en la resolución de estos asuntos al señor Gobernador de la provincia, sin tener en cuenta las relaciones algo tirantes entre la persona que desempeña ese cargo y el que os dirige la palabra, á causa del entusiasmo con que yo he defendido siempre los principios y nobles intereses del partido conservador, pretensión que se ha estrellado ante la caballerosidad del Gobernador, que ha procedido con la independencia que era de esperar en quien sabe trazar la línea divisoria entre las relaciones personales y los deberes que imponen los cargos públicos.

La verdad es,—viniendo ahora al examen de lo que maliciosamente se califica con el nombre de mi disidencia,—que se me ha excomulgado, se me ha lanzado del partido sin cirme. No he pronunciado discurso alguno; no he escrito ni inspirado ningún artículo; no he manifestado de ninguna manera mi pensamiento en términos que pudiera ser conocido de los que califican mi actitud con el nombre de disidencia. ¿De qué manera procedemos nosotros? Esta misma noche un socio del Círculo—no ciertamente del elemento que nosotros representamos,—ha olvidado lo que se deben unas á otras las personas que frecuentan una Sociedad distinguida; ha inferido una ofensa á un compañero nuestro. Pues bien; la Junta de gobierno que acaba de constituirse no ha creído oportuno expulsar á aquel socio sin oirle,—como hubiera podido hacerlo,—y se ha limitado, por lo pronto, á que diera explicaciones sobre el particular. Recapacitando acerca de la conducta que se ha observado conmigo y teniendo en cuenta que no se ha intentado jamás iluminar mi espíritu en las cuestiones de que se trataba, sin que yo arrastrara de antemano por el suelo mi dignidad, me ha parecido que lo que se pretendía era cortar la rama más frondosa del árbol del partido, la que representáis vosotros, la que significa una tendencia, un espíritu más liberal en la comunicación de que formamos parte.

Yo no podía consentir ni un instante esta preterición, porque no se trataba tan solo, ni aun principalmente de mí; no se trataba, mucho menos, de una cuestión de etiqueta, ni tampoco exclusivamente de mi decoro político; sino de mermar vuestra influencia, que yo representaba, y esto era lo que yo no podía consentir en modo alguno.

Por otra parte, ¿cómo había de existir disidencia, propiamente dicho, si en el fondo de lo que tanto se ha discutido no se trataba de principios, sino tan solo de un hecho cuya apreciación podía variar, sin que esto haya significado jamás una disidencia política?

Vuestro sentimiento me demuestra que aquí, en estas solemnes expansiones de mis amigos, está el partido conservador liberal de Madrid y no en otra parte alguna.

Se pregunta por algunos que dónde me voy. Pero, señores, ¿he dicho yo alguna vez que trataba de emprender algún viaje? Con el deseo, á la vez malicioso y cándido de sustraerme adeptos, se ha echado á volar por unos que me dirigía hacia el carlismo, por otros hacia la República, y por algunos, en fin, hacia la izquierda de la situación actual.

Para vosotros y para cuantos hayan visto cuanto aquí ha sucedido esta noche, no puede haber duda de ninguna clase. ¿No es esta nuestra casa, nuestro hogar? ¿No constituís vosotros nuestra gran familia? ¿No formamos todos la gran familia del partido liberal conservador? Pues entonces la contestación es obvia; yo no me voy á ninguna parte: ¡me quedo!

Juzgue cada cual quiénes son los que se marchan.

Aquí nos quedamos con los principios, con los procedimientos, y sobre todo, con la fe del partido conservador, y tremolando en nuestras manos la bandera que otros han dejado caer de entre las suyas.

Después de la inmensa desgracia que alarma al país por la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII—nunca bastante llorado,—todos los partidos tienen situaciones difíciles en lo porvenir: nosotros, sean las que fueren las que se presenten, estaremos siempre al lado de la dinastía de D. Alfonso XII, representada ahora por la Reina doña Cristina; siempre al lado de la legalidad y manteniendo los principios del partido que tantos días de gloria ha proporcionado á la patria, y por lo pronto prestaremos todo nuestro concurso, todos nuestros medios al Gobierno actual en todo aquello que se relaciona con el orden público y con el prestigio de las instituciones, que son la genuina representación de la patria.

Así como no hemos de regatear esta benevolencia, tampoco le hemos de poner precio: júzguese qué es lo más digno: si ofrecer benevolencia á cambio de favores, ú ofrecerla noble, desinteresadamente y dictada por la razón y la conciencia.

Si uno de los ideales modernos consiste en separar la política de la administración y en sustraer los comicios de las influencias gubernamentales, lo cierto es que en cada momento de la historia no es posible llegar á la realización de estos ideales absolutos. Los partidos favorecen á sus amigos cuando están en el poder; no hay para qué ocultar, porque es un hecho, que yo ahora no juzgo que ha llegado para nosotros en este sentido la hora de la desgracia; pero no por eso mendigaremos nada, porque no estamos acostumbrados á pedir limosnas. Nuestro apoyo al Gobierno será, por consecuencia gratuito.

Con esto voy á terminar el que no me atrevo á llamar discurso, sino algunas sencillas observaciones á mis amigos, con la espontaneidad que siempre empleo para dirigirme á ellos; pero no concluiré sin proponeros un acuerdo.

En las actuales circunstancias no puede menos de haber un pensamiento que flota por encima de todos los demás; el recuerdo de nuestro amado Rey D. Alfonso XII: yo os propongo que el Círculo liberal conservador celebre unos funerales por el eterno descanso de este gran príncipe. En ese acto religioso cumpliremos los deberes del cristiano, y recogidos en el fondo de nuestra conciencia, pensando en el que se fué, nos inspiraremos, para resolver, con la ayuda de Dios, los problemas del porvenir.

Los concurrentes prorrumpieron en estrepitosos aplausos.

EL SORTEO DE QUINTOS EN BARCELONA

Refiere *La Publicidad* de la capital del Principado:

«Ayer en los cuarteles de la Ciudadela y al verificarse el sorteo de los mozos del actual reemplazo, se promovió general protesta á punto de degenerar en tumulto.

Hé aquí lo que sucedió.

Al empezar el acto contáronse los números y dispusieron los nombres colocando las bolas en las respectivas urnas. A la una, poco más ó menos, terminó el recuento y vióse que se había padecido una equivocación: en una de las urnas había 523 bolas y en la otra 525. Fué necesario por lo tanto empezar de nuevo la operación. Terminóse ésta á las cuatro y por segunda vez vióse que se habían equivocado.

Otra vez se repetía el recuento, más como había anochecido alumbróse el reducido local por medio de un quinqué que apagó una ráfaga de viento cayendo las bolas cuyos nombres y números que contenían se hallaban ya cotejados.

A las seis se empezaba de nuevo el acto en medio de la protesta general de los mozos allí presentes que estaban ya fatigados del desbarajuste que había reinado.

Presidían, según prescribe la nueva ley, un Coronel de ejército, un Juez de primera instancia y un Teniente de Alcalde. Este último, que lo es el Sr. Vidal y Torrents, dijo que aunque fueran las cuatro de la madrugada no abandonarían el local sin haber terminado el sorteo.

Según previene la ley de reemplazos el soreto sólo puede durar de sol á sol y por lo tanto se faltó á la ley desde el momento en que se practicó el acto durante la noche.

Llamamos la atención, sobre lo anteriormente reseñado, del Excelentísimo señor Capitán General y de las Autoridades á quienes corresponda, advirtiéndoles la necesidad de dar justa satisfacción á los concurrentes del actual reemplazo, cuyo sorteo no es válido.»

Crónica de Madrid.

Han sido nombrados Delegados: de Mataderos, el Sr. Maltrana, y de Paseos, Parque y Jardines, el Sr. Sabas Maniesa; Delegado especial de los trabajos extraordinarios en la primera zona de ensanche, D. Venancio Vázquez, y de la segunda, D. Pablo Ruiz de Velasco.

Comenzarán á ejercer sus funciones hoy.

Los obreros sin trabajo.

El Ayuntamiento ha acordado las siguientes obras para dar ocupación inmediata á los obreros sin trabajo:

Rebaje de la calle del Buen Suceso, donde podrán ocuparse 100 hombres durante tres semanas.

Idem de la calle del Duque de Osuna, donde se colocarán 30 hombres durante ocho semanas.

Recomposición del afirmado del paseo del Prado, desde la calle de Alcalá, para 150 hombres durante mes y medio.

Desmonte de las calles de Espronceda y Bretón de los Herreros, donde podrá darse ocupación á 60 hombres durante dos meses.

Desmontes de los terrenos inmediatos á la Cárcel-Modelo, comprendidos en la primera zona de ensanche, donde se ocuparán 200 hombres durante dos meses.

Aumento de 50 hombres en el desmonte de la calle del Pacífico.

Desmonte de la calle de Diego de León, donde se ocuparán 50 hombres dos meses.

También se acordó hacer por administración el desmonte de la calle de la Academia Española, con objeto de dar colocación á mayor número de trabajadores, suspendiéndose, al efecto, la subasta anunciada para hoy.

Además se dirigirá por la Alcaldía una circular á los Alcaldes de barrio, para que faciliten volante á los trabajadores que lo soliciten, y provistos de él, se les dará ocupación por los respectivos delegados.

El Sr. Abascal está resuelto á llevar á los tribunales á los Alcaldes que facilitasen algún volante al que no sea vecino de Madrid.

Regalo regio.

La Infanta doña Paz ha regalado á su hermana doña Eulalia, con motivo de su próxima boda, un aderezo de brillantes y turquesas construído en casa de Ansorena.

El aderezo se compone de corona, collar que casi cubre el pecho, broche y brazalete, del que pende una medalla de oro del año actual con el busto de Don Alfonso XII.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Murcia el Sr. Ballesteros.

Ha sido nombrado oficial de Secretaría de Gobernación, segundo jefe de la Dirección de Administración, D. Nicanor Gallardo.

También ha sido nombrado para otro cargo análogo en el mismo departamento, D. Gregorio Mijares.

Han sido nombrados Alcaldes de Barcelona y Zamora los Sres. Rius y Taulet y D. Federico Requejón respectivamente.

Hoy ha firmado S. M. la Reina las siguientes disposiciones del Ministerio de Marina:

Nombrando Director de Establecimientos científicos, navegación é industrias marítimas al Contralmirante D. Florencio Montojo.

—Nombrando vocales del Consejo de Gobierno de la Marina al Diputado á Cortes D. José Canalejas y Méndez, al Senador del Reino D. Manuel Merelo, al General de ingenieros D. Hilario Nava y Caveda y al Mariscal de campo del cuerpo de artillería D. Enrique Barrié.

—Autorizando al Ministro para contratar directamente, sin las formalidades de subasta, los aparatos accesorios en los buques para los torpedos.

—Disponiendo cese en el cargo de Comandante general del Apostadero de Filipinas, por haber cumplido el tiempo reglamentario, el Contraalmirante don Luis Bula, y nombrando para reemplazarle á D. Pedro de Aubarede.

—Disponiendo que el Capitán de navío de primera clase D. Emilio Catalá, cese en el cargo de segundo jefe del Apostadero de Filipinas, y nombrando en su reemplazo al de igual clase, D. Angel Topete y Carballo.

Ha sido nombrado decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, D. Francisco Pío Aramburu.

Parece estar acordado el nombramiento de Administrador Central de Correos, á favor del ex-gobernador civil D. José Lois é Ibarra.

Hoy á las doce ha estado en Palacio la Embajada marroquí, con objeto de ofrecer sus respetos á la Reina Isabel y á las Infantas.

Dentro de unos días saldrán los representantes del Sultán para Córdoba, Granada y Sevilla, donde se detendrán lo suficiente para visitar lo más notable que encierran las hermosas ciudades andaluzas, y después se dirijirán á Cadiz donde se embarcarán á bordo de la fragata *Navarra* que los llevará á Tánger.

Mañana será firmado por S. M. el Real decreto haciendo extensiva la gracia de indulto á la prensa ultramarina. La fausta nueva la trasmitirá telegráficamente á las autoridades antillanas el Sr. Gamazo.

El banquete que se proponen celebrar los demócratas progresistas en honor del Sr. Ruiz Zorrilla el día 31, se verificará en los salones del Círculo de la calle de Esparteros.

La Condesa de Caserta, hermana política del ex-Rey de Nápoles, ha dado á luz en Cannes un niño, que llevará los nombres de Felipe María Alfonso Antonio Fernando. Será su padrino el Conde de París.

El Sr. Figuerola ha renunciado el cargo de Consejal, fundado en que ha cumplido ya setenta años.

Hoy se ha recibido en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruída con motivo de los últimos sucesos de Cartagena. Parece que entre el fallo del Consejo de Guerra y el dictamen del Auditor no existe perfecta conformidad.

Mañana se celebrarán en la iglesia de San Isidro los funerales por el Rey difunto, que costean los Grandes de España.

Hemos recibido, elegantemente encuadernado, el *Calendario Madrileño* para 1886, que como todos los años viene publicando desde 1877 la casa de D. Miguel Ginesta. Es uno de los candelarios más útiles.

El Sr. Conde de Xiquena ha conseguido del Ministro de Fomento que el edificio comenzado por la iniciativa del Sr. Albareda con destino á Conservatorio de Artes y Oficios, y dedicado por el Sr. Pidal á Facultad de Ciencias, sin otra razón que su antojo, vuelva á su primitivo objeto y se prosigan las obras activamente para que encuentren trabajo los obreros que le pidan.

El Sr. Sagasta y el Sr. Castelar

Ayer celebró el Sr. Sagasta una larga é importante conferencia con el Sr. Castelar, con quien almorzó. Incansable el Sr. Sagasta en allegar á la obra de paz y estabilidad que le está encomendada el concurso de todos los jefes de partidos monárquicos, creía de su deber hablar también de este asunto con el Sr. Castelar, cuyas ideas de orden y procedimientos legales pueden prestarle valiosísimo concurso.

El Sr. Sagasta halló al ilustre repúblico en su terreno habitual, alto, levantado y patriótico, saliendo muy satisfecho de su entrevista.

Acompañado de un atento B. L. M. hemos recibido el Anuario de la Sociedad Española de salvamentos de náufragos, (año V.) que es en verdad un trabajo curioso.

Agradecemos al Sr. Novo y Colson el envío de este ejemplar.

Esta mañana á las diez se inició un pequeño incendio en la casa número 16 cuarto tercero del Paseo de Recoletos, siendo sofocado á los pocos momentos.

Hoy se ha verificado el sorteo de los mozos para el actual reemplazo en el cuartel del Conde Duque con toda tranquilidad.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

España en Río de Oro.

LAS PALMAS (Canarias) 15

Las últimas nóticias de Río Oro, auguran un porvenir comercial importante con motivo del aumento de transacciones.

Se ha suspendido; por causa del temporal, la extracción de caudales del vapor *Alfonso XII*. Quedan aún en dicho buque doscientos mil duros por extraer.

La cuestión del día en Francia.

PARÍS 16.

Ya está impreso y hoy comenzará á repartirse el *Libro Amarillo*, que contiene los documentos relativos á la cuestión del Tonkin.

La publicación de estos documentos dará seguramente lugar á animadas discusiones.

PARIS 15.

Un despacho del General Courey, que manda en jefe el ejército francés del Tonkin, dice que progresa la pacificación de aquel territorio.

Esto no obstante, los informes recibidos por la Propaganda son muy tristes.

Según ellos, 7.000 cristianos, y entre ellos nueve sacerdotes, han sido asesinados por los tonkineses.

En el Norte de Cochinchina, sesenta aldeas de cristianos han sido destruidas.

Los cristianos que consiguen librarse de la crueldad de los tonkineses, perecen de hambre.

La Iglesia y el Gobierno francés.

PARIS 15.

Cámara de los Diputados.—El Ministro de Justicia, Sr. Goblet, contestando á una interpelación sobre la supresión de las asignaciones á algunos curas, ha declarado que no aceptaba la separación de la Iglesia del Estado, pero que exigía obediencia á los curas como si fuesen funcionarios del Estado como los demás.

Se presenta una orden del día favorable á la conducta del Gobierno, y es aprobada por 331 votos contra 167.

La Cámara acuerda que se fije en los sitios públicos, en toda Francia, el discurso del Sr. Goblet y la orden del día aprobada por la Cámara.

Relaciones anglo-italianas

PARIS 16.

Las relaciones entre Inglaterra é Italia son en extremo cordiales.

Se asegura que ambas potencias han llegado ya á un acuerdo acerca de las eventualidades á que puede dar lugar la cuestión de Egipto.

Inglaterra es favorable á que Italia desenvuelva su intervención militar en la costa occidental del Mar Rojo.

Esto, no obstante, los periódicos de Roma aseguran que por el momento no se enviarán nuevas tropas italianas á Africa.

Chinos y japoneses.

LONDRES 16.

Según noticias de Shanghai han estallado serios desórdenes en el reino de Corea.

Se teme que puedan dar lugar á complicaciones entre China y el Japón.

Una rectificación.

BERLIN 15.

Se desmiente categóricamente el rumor del matrimonio del Príncipe heredero de Portugal con una hija del Príncipe imperial de Alemania.

EL CONSEJO DE AYER.

El carácter que revistió la reunión que celebraron anoche los Ministros, fue ajeno á la política si bien se hicieron algunas consideraciones por varios individuos del Gabinete, sobre la situación actual de los partidos y especialmente de la excisión de los conservadores.

El Sr. Moret dió cuenta del resultado de sus entrevistas con los representantes extranjeros y de la buena disposición en que se encuentran nuestras relaciones con todas las potencias para estrechar las políticas y llevar á feliz término las comerciales.

También se ocupó el señor Moret, del estado en que se encuentra el asunto relativo á la ratificación del Tratado de las Carolinas.

Respecto de las negociaciones entabladas con Marruecos por lo que interesa á España asegurar la colonización española en el imperio, negociaciones que han recibido gran impulso con la venida á Madrid de la Embajada Marroquí.

Cuando estas negociaciones terminen, que parece será pronto, y en buen sentido, el Gobierno de España corresponderá al Emperador de Marruecos mandando una Embajada extraordinaria que también llevará obsequios y presentes.

El Sr. Gamazo llevó al Consejo un estado de la situación económica de Cuba y expuso el plan que se propone desarrollar para organizar la Administración y la contabilidad de la Isla, á fin de normalizar el estado de aquel Tesoro.

Por lo que respecta al asunto confiado al señor Ríos para promover obras públicas y dar ocupación á la clase obrera, el Ministro de Fomento enteró á sus compañeros de los proyectos que tiene en estudio, acordándose desde luego que sin pérdida de tiempo se prosigan las obras comenzadas para la Escuela de Artes y Oficios.

El Consejo terminó dando cuenta el señor Jovellar de que hoy llevaría á la firma de S. M. la Reina los decretos nombrando Subsecretario de la Guerra al General Bermúdez Reina, y Segundo Cabo de Valencia al General Crespo.

Hechos y dichos.

—

Un viajero traspasado, de frio se arrimó tanto al fuego en una chimenea de una posada, que se quemó las botas.—Señor, le dijo la criada, que vais á quemar las espuelas.—Dirás las botas, contestó este amostazado.

—No señor, pues las botas ya están quemadas.

*
* *

Cierto rey de Polonia dijo á los que pretendian inclinarle á que mandara á sus vasallos que abrazasen su religion: Soy rey de hombres y no de conciencias. Tres cosas hay que pertenecen á Dios: crear cualquiera cosa de la nada, predecir lo futuro, y dominar sobre las conciencias.

*
* *

Preguntáronle á Caton el anciano si no se ganaba mucho en dar su dinero á usura; y Caton respondió:

—Lo mismo es eso que si me preguntárais si no se ganaría mucho en matar á un hombre.

Boletin religioso.

—

SAMTO DE HOY.—San Franco de Sena confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Nueslra Señora de la Esperanza.

Espectáculos.

—

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy Jueves 17 Diciembre

9.ª de abono.

La comedia en 3 actos,

INOCENCIA.

La aplaudida pieza en un acto,

LOS DOS SORDOS.

Entrada 2 reales.

A las ocho on punto.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

—

—

Madrid 17 Diciembre (1'50 madrugada.)

Asegúrase que median cordiales inteligencias entre los Sres. Sagasta y Castelar.

Mañana tomará posesion de la sub-secretaria de la Guerra el general Bermudez Reina.

Protestarán los generales Daban y Salamanca

—

Madrid 17 Diciembre (2 madrugada.)

Han marchado los archiduqueses de Austria, hermanos de S. M. la Reina regente.

Se están haciendo grandes aprestos militares en Grecia y Turquia.

España enviará una embajada extraordinaria á Marruecos con presentes para el Sultan que solicita la amistad y proteccion de nuestra patria.

EJERCICIO ESPIRITUAL

PARA CONSAGRAR Á DIOS

La última media hora

del año que concluye

Y

LA PRIMERA MEDIA DEL QUE PRINCIPIA.

—

„Este opusculito, ha dicho el ilustrado censor nombrado al efecto por S. Emma. Rma. el Cardenal Arzobispo de Valencia, ofrece á las almas piadosas un nuevo estímulo á su piedad, consagrando á Dios los últimos instantes del año que acaba y los primeros del año que empieza. Féliz idea la que ha inspirado este ejercicio, que sería de desear fuese conocido y practicado por los fieles de esta Archidiócesis.„

Su Emma. Rma. juntamente con la licencia para la impresion, concede CIEN DIAS de indulgencia á cada uno de los fieles que leyeren, oyeren leer. ó practicaren cualquiera de los actos contenidos en el predicho opusculito.

Se vende en la porteria del Convento de las Religiosas del Santo Sepulcro, en Alcoy.

Precio UN real.

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy, 17 Diciembre 1885

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.
Albacete.		Lugo.
Alicante.	1|4	Madrid.
Almeria.	3|8	Málaga.
Avila.		Murcia.
Badajoz.	3|8	Orense.
Barcelona.	1|4	Oviedo.
Bilbao.	1|4	Palencia.
Burgos.	3|8	Palma de Mall.
Cáceres.	3|8	Pamplona.
Cádiz.	1|4	Pontevedra.
Castellon.		Reus.
Ciudad-Real.	3|8	Salamanca.
Córdoba.	1|4	San Sebastian.
Coruña.	3|8	Santander.
Cuenca.		Segovia.
Gerona.	3|8	Sevilla.
Gijon.	3|8	Soria.
Granada.	1|4	Tarragona.
Guadalajara.		Teruel.
Huesca.	1|8	Toledo.
Huelva.	3|8	Valencia.
Jaen.	3|8	Valladolid.
Jerez.	1|8	Vigo.
Leon.		Vitoria.
Lérida,		Zamora.
Logroño.	3|8	ragoza.

Paris á 8 d\|v, 4'91.
Londres á 90 d\|f, 47

Tipo para descuentos en la Sucursal del Ba de España 4 p§

Idem para préstamos en idem idem 4 p§

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo.

SECCION DE ANUNCIO

JOYERIA DE SERAFIN SEGURA, MERCADO 3; - ALCOY

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

A los anunciantes.

El progresivo aumento que cada dia va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestra plana de anuncios al comercio é industria en general.

Los señores anunciantes encontrarán en los precios establecidos por nuestra administracion grandes y positivas ventajas, tanto mayores cuanto mas se repita el número de inserciones de los anuncios.

San Lorenzo, 11

EL SERPIS.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estados, prospectos, facturas, membretes, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRENTA

San Lorenzo, 11

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el **mejor remedio** para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.
Produce un **aumento inmediato de carnes y fuerzas.**
Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.
Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (**digeridos**).
La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste **dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.**
Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.
Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion
Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son **cinco veces mayores** que las del aceite puro ó de **cualquiera otra emulsion**; de consiguiente, **es mucho más barato.**
Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, miéntras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporcion. **La Emulsion de Carnrick** es la **más perfecta** que jamás se ha hecho, y la **única** compuesta de **Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.**
Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.
Tambien fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos grátis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

POR MAYOR: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA,** BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO.

Domicilio social: Cedaceros 7.--Madrid.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1000 *hasta* 200000 *francos en metálico.*

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer órden, como obligaciones de *Credit Foncier de France, de la Ville de Paris, etc.*, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscritor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscritor reporta son los siguientes:

1.° Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.

2.° Opcion á los sorteos, es decir, que con un *solo* desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas partidos, la Sociedad le hace entrar en el sorteo de premios de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.° Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, *no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder,* como las demas compañias, sino que los pone en depósito, á nombre del suscritor en el *Banque Transatlántique* Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

4.° Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legítimo del título adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, Mercado número 3.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.ie 15, rue Richelieu.-Paris

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

VENTA A PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con interes y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, *dando facilidad* para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypotécairé, Ville de Paris» etc., los que, además de tener sus *intereses fijos* obtienen *primas* de amortizacion desde **1000** hasta **200000** francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscritor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de **5, 10** ó **20** pesetas.

Los beneficios que resultan al suscritor por este sistema son los siguientes:

1.° Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.° Opcion a los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puedo lograr un premio por entero desde 1.000 á 20 000 francos.

3.° Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (de 25 ó 30 meses) el suscritor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entónces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta guardandolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.° *Un Consejo de Inspeccion Español* nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.° *Enirega* al suscritor del cupon *legítimo* del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad asi como en los Bancos de España y Extranjeros.

3.° *Sucursal Española* sometida á todas las Leyes del país á la linea La entrega al suscritor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía seria que puede darse al suscritor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna Sociedad pretende no es mas que una garantia ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito á nombre de un suscritor que no haya pagado el título.

Para mas informes y suscriciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta. San Cristobal

PASTILLAS NIELK

"Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido con derecho exclusivo, la facultad de expender, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de «Nielk,» á la «Sociedad Farmaceútica Española» G. Formíguera y Compania, cuyo centro será, desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan de mismo.

«Queda autorizada, á este efecto, únicamente dicha «Sociedad» para usar mi marca de Fábrica registrada, «Locomotora,» en las etiquetas de las cajas «Pastillas de Nielk.»

DR. MASÓ ARUMÍ

Barcelona 17 Noviembre de 1885.»

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curacion de la Ronquera, Anginas, Salivacion mercurial, Crup, Fetidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á seis reales caja; en las principales farmacias.

Con diez líneas puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recien llegado, la pérdida de un objeto, un especifico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

CALENDARIOS

AMERICANOS Ó DE PARED

Hay á la venta en la imprenta de este periódico.

11, SAN LORENZO 11.